

Exp. 158744

#59319

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

#1111
8-0-P

Oficio Nº 313 CIATEGI CIA. LTDA
Tulcán, a 4 de Diciembre del 2012

17 Dic 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda., **CERTIFICO** que en junta general de socios número 51 realizada el día 01 de Octubre del 2012, con la presencia del 100% de los socios del capital suscrito y pagado, para la sesión de UNA participación a favor de Karoline Andrea Guerrero Cabrera, adjunto copia de acta legalizada y minuta de respaldo.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,


Lcdo. Jaime Bastidas
GERENTE
CI. 0400802856



OK

Registrado
05-12-2012
E.M.T.

Río Napo y Juan Ramón Arellano
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal
Telefax: 062-984-446
Celular: 097987340
E-mail: ciategi@hotmail.com
jaimemilton@yahoo.com
TULCÁN - ECUADOR

Calle 15 Nº. 7 - 48
Telef.: 1882-7734925
Fax: 1882-7734452
Celular: 0057-3158588205
IPIALES - COLOMBIA

Machala y Canal Internacional
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño
Telefax: 072-996-713
HUAQUILLAS - ECUADOR

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

CANTÓN TULCÁN

1 **CESION DE ACCIONES.- BASTIDAS ESCRITURA NUMERO CUATRO**
2 **BENAVIDES CARLOS ARNULFO A MIL CIENTO OCHENTA.-** En
3 **FAVOR DE KAROLINE ANDREA** la ciudad de Tulcán,
4 **GUERRERO CABRERA.-** capital de la Provincia
5 **CUANTIA: INDETERMINADA.-** del Carchi, República del

6 **Se dio 2 copias.-**

7 **VSRR**

8 **FACTURA # 008189**

Ecuador, hoy ~~miércoles~~ **martes,**
~~del mes de~~ **octubre del año**
~~del~~ **doce;** ante mí,
señor Luis ~~Felipe~~ **Paucar**
Chamorro, ~~Notario~~ **Público**
~~Encargado~~ **de**
este cantón,

9
10
11
12
13 comparecen de una parte el señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS**
14 **BENAVIDES, de estado civil divorciado; y de otra parte la**
15 **señora KAROLINE ANDREA GUERRERO CABRERA, de estado civil**
16 **casado;** los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y
18 capaces para contratar y obligarse, a quienes de
19 conocerlos, doy fe y dicen: que convienen en elevar a
20 escritura pública el contrato contenido en la minuta que
21 me presentan y que copiada literalmente, es como sigue:-
22 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el
24 Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de
25 Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes
26 cláusulas:- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen
27 a la celebración del presente contrato por una parte el
28 señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, de estado civil**

1 divorciado, quien para efectos del presente contrato se
2 la denominará en lo posterior EL CEDENTE, y por otra
3 parte comparece la señora KAROLNE ANDREA GUERRERO
4 CABRERA, de estado civil casada a quien para efecto del
5 presente contrato se le denominará LA CESIONARIA, los
6 compareciente son mayores de edad, domiciliado en la
7 ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi,
8 hábiles por derecho para contratar y obligarse, libre y
9 voluntariamente convienen en celebrar el presente
10 contrato.- S E G U N D A:- ANTECEDENTES.- A) Según
11 escritura pública celebrada el diez de Agosto del dos mil
12 once ante el señor doctor Cristiam Coral Ramos Notario
13 Segundo Encargado del Cantón Tulcán, se realizo la cesión
14 de participaciones que le correspondían a los señores
15 FABIAN REMIGIO BASTIDAS BENAVIDES, y, LILIANA SILVANA
16 BASTIDAS BENAVIDES, quien cedió a favor del señor CARLOS
17 ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES Y OTROS, la cesión de
18 doscientas cincuenta participaciones que le correspondía
19 e inscrita el diecisiete de Agosto del dos mil once en el
20 Registro Mercantil del Cantón Tulcán.- B) ~~L~~ junta
21 General de Socios de la mentada sociedad cuya copia se
22 ~~a~~ junta como documento habilitante, ~~a~~ rizo con voto
23 ~~unánime~~ de todos los socios de la Compañía, ~~el~~ señor
24 ~~CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES~~ para que transfiera en
25 favor de la señora KAROLINE ANDREA GUERRERO CABRERA, una
26 participación que posee en la Compañía, ~~p~~ participación que
27 ~~es de~~ un valor de un dólar de los Estados Unidos de
28 América.- T E R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

1 antecedentes que se dejan debidamente expuestos, el señor
2 ~~CARLOS~~ **ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, cede la ~~una~~ acción y
3 derecho ~~en la~~ cantidad de un dólar correspondiente a la
4 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGU, COMPAÑÍA
5 LIMITADA, a favor de la señora ~~SAROLINE~~ **SAROLINE ANDREA GUERRERO**
6 ~~C. S. S. S.~~ quedando desde hoy en adelante como propietario
7 de la indicada acción.- C U A R T A.- ACEPTACION.- El
8 compareciente acepta el total contenido de las cláusulas
9 que preceden, ya que están realizadas en beneficios de
10 sus legítimos intereses.- Q U I N T A.- PRECIO.- El
11 precio pactado por la cesión de la una acción es por la
12 cantidad de UN DOLAR AMERICANO, dinero que es cancelado
13 por parte de los cesionarios al cedente, en dinero
14 efectivo y de libre circulación legal, por lo que el
15 cedente renuncia a cualquier reclamo posterior por el
16 precio pactado y pagado.- S E X T A.- DECLARACIONES.- Los
17 comparecientes declararán que luego de que se ha
18 realizado la correspondiente cesión de participación de
19 una, por acuerdo mutuo la participación que le
20 corresponderá a cada socio serán de acuerdo al cuadro de
21 integración de capital que se detalla:

22

SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
JAIME MILTON BASTIDAS BENAVIDES	171 /	,	0	171 /
CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES	331	1	0	330
HECTOR RAMIRO BASTIDAS BENAVIDES	164		0	164 /
JAIRO ORLANDO BASTIDAS BENAVIDES	164		0	164

EDISON JEOVANNY BASTIDAS BENAVIDES	164		0	164
ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	1			1
ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
MARIO MIGUEL MARTINEZ FUERTES	1			1
NELSON GUSTAVO PANTOJA MUÑOZ	1			1
MANUEL GUSTAVO LOPEZ CHEZA	1			1
WILMER ENRIQUE NARVAEZ MORENO	1			1
KAROLINE ANDREA GUERRERO CABRERA	0	0	1	1
TOTAL	1000	1	1	1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

SÉPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración del presente instrumento correrán a cargo de los cesionarios.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos".- Hasta aquí la minuta que elaborada por el doctor Juan Carlos Chugá, afiliado con el número doscientos treinta y siete al Colegio de Abogados del Carchi, y la misma que ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Previamente a la celebración de este instrumento, se observaron los preceptos legales del caso y leído que les fue el mismo, íntegramente, por mí el Notario a los comparecientes ellos vuelven a ratificarse en lo que tienen expuesto y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON TULCAN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



[Signature]

CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES. -

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040080155-1

[Signature]

KAROLINE ANDREA GUERRERO CABRERA. -

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040106503-2

EL NOTARIO

[Signature]
D. Luis Felipe Paucar Ch.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALTIMIENTO

CECILLA DE CIUDADANIA No. 040106503-2

GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA
CARCHI/TULCAN/TULCAN

15 FEBRERO 1975

PRE. NIVEL 002- DNI 00464 F

CARCHI / TULCAN
TULCAN 1975




ELECTORAL E13631122

CARCHI RAL GERMANY MARTINEZ E

SUFRAGIO ESTUDIANTE

NELO EUCLEDIS GUERRERO GONDO
INES ANITA CARRERA LONA

TULCAN 20/11/2008
20/11/2008

REN 0427948




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

185-0012
NÚMERO

0401065032
CÉDULA

GUERRERO CABRERA KAROLINE
ANDREA

CARCHI

TULCAN

PROVINCIA

CANTÓN

GONZALEZ SUAREZ

GONZALEZ SUAREZ

PARROQUIA

EDNA

Guerrero
E) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



Acta de Junta General N° 51

En Tulcán, Carchi al 01 de Octubre de 2012, siendo las nueve horas se constituye la junta general universal de la Compañía de Transporte de carga pesada CITEOS. Cía. Ltda, en la oficina de la misma ubicada en las calles Río Napo y Juan Ramón Arellano, de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, con la concurrencia del ~~evento~~ por ciento del capital suscrito y pagado, pues asiste a la misma Jaime Milton Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado del ciento treinta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Arnulfo Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de trescientos treinta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Héctor Prámirio Bastidas Benavides con capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jairo Orlando Bastidas Benavides con capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Edison Geovanny Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Enríquez Prámirio Robertti Hernán con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; López Cheza Manuel Alfonso con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Martínez Fuentes Mario Miguel con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Parraez Moreno Wilmer Enrique con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pantoja Muñoz Nelson Gustavo con capital suscrito y pagado de

una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Quiespay Roque Ernesto Ramiro con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes deciden instaurarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

a) Autorizar la cesión de 1 participación que posee el señor Carlos Arnulfo Bastidos Benavides en la Compañía a favor de Andrea Marolene Guerrero Cabrera, luego de leer el orden del día el cual es aprobado de en forma unánime, se instaura la junta, el gerente general es quién la preside y procede a tomar la votación y en forma unánime se resuelve: autorizar a Carlos Arnulfo Bastidos Benavides ceda la 1 participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la compañía a favor de Andrea Marolene Guerrero Cabrera. Luego de la votación se toma un receso para elaborar el acta y luego leer la misma a todos los socios, es aceptada en forma unánime, por ellos; para constancia firmamos:

Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad número 0401215561, en calidad de secretaria de CIATEGI, CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del original, el cual reposa en los archivos de la empresa.

Secretaria

Presidente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION



CEDULA DE CIUDADANIA No 040106503-2

GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA

CARCHI/TULCAN/TULCAN

15 FEBRERO 1975

REG. CIVIL 002-0067 00464 8

CARCHI/TULCAN

TULCAN 1975



[Signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

EQUATORIANA*****

E135301122

CASADO

RAUL GEOVANNY MARTINEZ E

ESTADO CIVIL SUPERIOR

ESTUDIANTE

NILO EUCLIDES GUERRERO OBANDO

INES MARIA CABRERA LUNA

TULCAN

20/11/2008

FECHA DE EMISION 20/11/2020

FORMA No. REN 0427948



[Signature]
FIRMA DEL AUTORIDAD



IMPRESION DEL DERECHO



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

185-0012
NUMERO

0401065032
CEDULA

GUERRERO CABRERA KAROLINE
ANDREA

CARCHI

TULCAN

PROVINCIA

CANTON

GONZALEZ SUAREZ

GONZALEZ SUAREZ

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA

040080155-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
**BASTIDAS BENAVIDES
CARLOS ARNULFO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
MONTUFAR
CRISTOBAL COLON**
FECHA DE NACIMIENTO **1969-02-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGRÓNOMO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BASTIDAS CARLOS ALFREDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BENAVIDES ROSA ELISA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-06-06
2021-06-06**

I2133E1114



000002770



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENSO



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

143-0003
NÚMERO

0400801551
CÉDULA

**BASTIDAS BENAVIDES CARLOS
ARNULFO**

CARCHI TULCAN
PROVINCIA CANTON
TULCAN TULCAN
PARROQUIA ZONA



F) PRESIDENTA (EL) DE LA JUNTA

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



DE CIUDADANIA
040080155-1
BASTIDAS BENAVIDES
CARLOS ARNULFO
CARCHI
MONTUFAR
CRISTOBAL COLON
1969-01-01
EQUATORIANA
Divorciado

SUPERIOR
ING AGRONOMO
BASTIDAS CARLOS ALFREDO
BENAVIDES ROSA ELISA
QUITO
2011-06-06
2021-06-06

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

143-0003 NUMERO
0400801551 CEDULA

BASTIDAS BENAVIDES CARLOS
ARNULFO
CARCHI TULCAN
PROVINCIA CANTON
TULCAN TULCAN
PARROQUIA ZONA

PRINCIPAL DE LA JUNTA

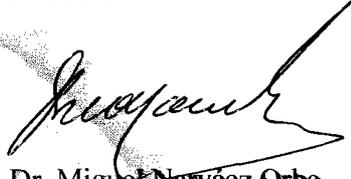
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA FIRMADO Y SELLADO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN

[Handwritten signature of the notary]
Luis Felipe Paucar Ch.



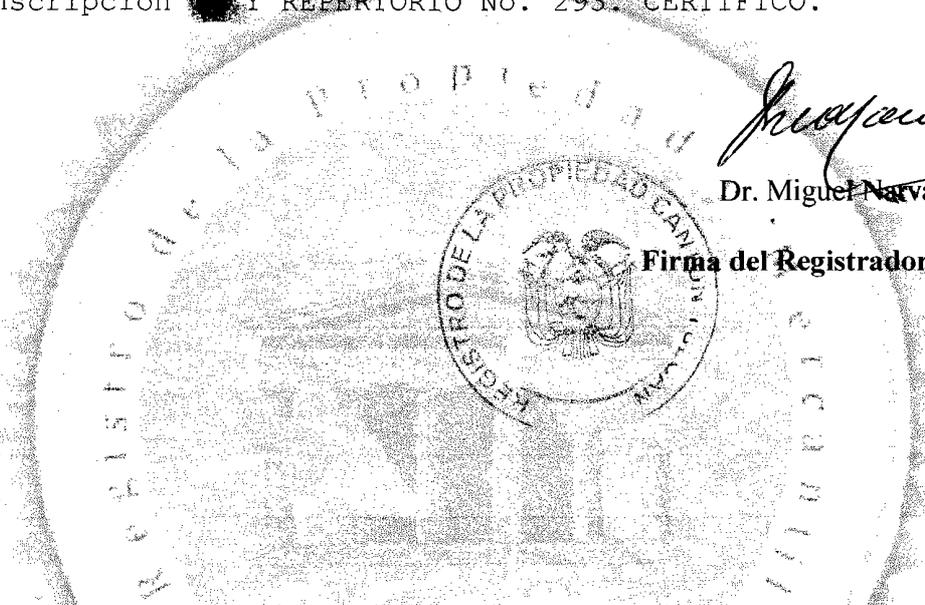
El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y **MERCANTIL** DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha ~~08~~ de ~~08~~ de Dos ~~08~~ doce queda inscrito la escritura pública que antecede en el Registro Constitución de Compañías de tomo 1 de fojas 38 con el número de inscripción ~~08~~ Y REPERTORIO No. 293. CERTIFICO.



Dr. Miguel Narváez Orbe

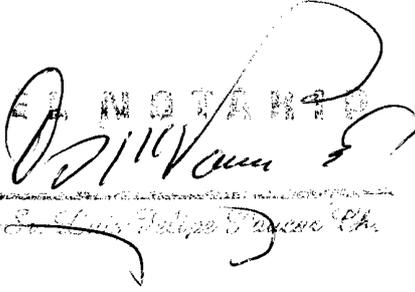
Firma del Registrador Titular



RAZON: De conformidad con la Ley de Compañía vigente y el artículo 18 de la Ley Notarial, procedo a marginar en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, la cesión de participaciones, otorgada por el señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES A FAVOR DE LA SEÑORA KAROLINE ANDREA GUERRERO CABRERA, mediante escritura pública celebrada el dos de Octubre del dos mil doce ante el Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro.- Doy fe.- Tulcán, a 08 de Octubre del 2012.-

Tulcán, a 08 de octubre del 2012

EL NOTARIO



Luis Felipe Paucar Chamorro